



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Agosto veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso ejecutivo de GERMAN DAVID OSORIO QUIMBAYA c.c. #1.075.262.054 contra JUAN PABLO MOTTA ARIAS c.c. #1.075.264.419. Radicado: 41001-41-89-004-2021-00446-00.

Teniendo en cuenta solicitud de notificación por conducta concluyente, se

RESUELVE

1º. NO ATENDER la petición de tener notificado por conducta concluyente al demandado JUAN PABLO MOTTA ARIAS, ya que revisado el correo al que hace referencia la apoderada, no se allegó copia de ningún acuerdo firmado por el demandado u otro anexo en el que se hiciera relación a la notificación, únicamente se informó.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.